

5634

RESOLUCION No. 86-2-1-1-

10560

AB. GUSTAVO ORTEGA TREJILLO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañía, según Resolución No. 6053 del 22 de diciembre de 1976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 26 de noviembre de 1986, se ha otorgado ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "CORPORACION DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS C.A.";

QUE la abogada María del Carmen Castro de Gómez, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-86-1716 del 3 de diciembre de 1986, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de "CORPORACION DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS C. A.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario Décimo Quinto - del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación,

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios

98/27

Jr

1...
[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

.../

Foja 2 de 2

10560

Ref.: Resol. No.86-2-1-1-

Cia.: "CORPORACION DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS C.A."

de mayor circulación en Guayaquil. ✓ Un ejemplar de la publicación
deberá entregarse a este Despacho. ✓

CUMPLIDO, vuelva el expediente. ✓

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de
Compañias, en Guayaquil, a

05 DIC. 1986

Ab. Gustavo Ortega Trujillo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

OAM/Int. de
DL. JIA.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución
de fojas 47.291 a 47.294, Número 10.766 del Registro Mercantil
y anotada bajo el número 16.345 del Repertorio.-Guayaquil, Di-
ciembre veinte y cuatro de mil novecientos ochenta y seis.- El
Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

